

**H. XX AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA ADQ-2011-LP-001**

El H. Ayuntamiento de Tijuana, a través del Departamento de Licitaciones, Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California en sus artículos 19, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas ó Morales a participar en la Licitación Pública para la Contratación de Póliza de Seguros para la Flotilla Vehicular del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

DOMICILIO	LICITACION NO.	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. Ayuntamiento de Tijuana Ubicado en Av. Independencia Esq. Paseo Centenario #1350 Zona Río, Teléfono: 973-7238	ADQ-2011-LP-001	Contratación de la Póliza de Seguro para la Flotilla Vehicular del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor El día 8 de Febrero de 2011 en punto de las 10:00 horas.

- Las BASES para esta Licitación tendrán un costo de \$561.00 M. N. (QUINIENTOS SESENTA Y UN PESO CON 00/100 M. N.) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberán pasar al Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las especificaciones estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor del 20 al 28 de Enero de 2011 de las 8:00 a las 15:00 horas.
- Condiciones de Pago: El pago será anual bajo la condición de precio fijo y deberán incluir en su totalidad el servicio solicitado hasta la terminación del contrato por la prestación total de servicios.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES**.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California

Tijuana, Baja California a 19 de Enero de 2011.

**A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."**

**LIC. OSCAR LINO SANABIA PEINADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
H. XX AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**